

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSPIPLAN
COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de Marzo del 2018, a las 09H00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Zuriago E10-08 y el Vengador, DM de Quito, previa convocatoria, se reúnen los socios: señores Edgar Byron Pesantez Alvarez, María de los Milagros Pesantez Alvarez y Edgar Gerardo Pesantez Reinoso, quienes representan más de la mitad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelve por unanimidad constituirse en junta ordinaria de socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia**
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario**
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y el Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
- 4.- Destino de utilidades del ejercicio económico 2017**

Preside la sesión la Arquitecta Milagros Pesantez y como secretario el Arq. Edgar Pesantez, Gerente General

La presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia de más del cincuenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la presidencia otorga la palabra al Secretario de la Junta, quien respecto al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del informe del ejercicio económico, presentado por la Gerente General del ejercicio económico 2017, Arq. Milagros Pesantez, el mismo que es aprobado sin ninguna objeción y por unanimidad de los asistentes.

Referente al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone al Secretario de lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios presentes de la compañía.

En relación al tercer punto del orden del día y una vez que se ha aprobado el informe de la Gerencia General y del Comisario y se han acogido las sugerencias por él presentadas, por intermedio de la Secretaria se da lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2017, mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes. De igual forma se da lectura por intermedio de secretaria al Informe de Auditoria Externa, el mismo que después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad por los socios presentes de la Compañía.

Finalmente respecto al cuarto punto del orden del día, en relación a las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017, el Gerente General indica que de acuerdo a la crisis que vive el país y a la situación de inestabilidad por la que atravesamos considera que no se distribuya las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017.

La Junta analiza la sugerencia del Gerente General y resuelve de forma unánime mantener las utilidades en el patrimonio como utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2017.

Agotados el orden del día y sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta, concede un receso para que el Secretario elabore el Acta respectiva de la presente Junta General. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en su totalidad por los socios de la empresa, quienes además la suscriben.

La Junta concluye a las 12h00

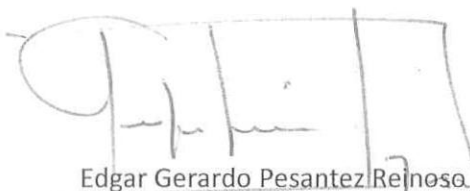
Para constancia firman:



María de los Milagros Pesantez Alvarez
PRESIDENTE
SOCIA



Edgar Byron Pesantez Alvarez
SOCIO



Edgar Gerardo Pesantez Reinoso
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO